



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA

PROMOCIÓN DEPORTIVA EN CENTROS ESCOLARES

ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

TEMPORADA: 2.018 – 2.019

La Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Guadalajara y la Diputación Provincial, previa aprobación de la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara, organizan el Programa de Actividades en la Naturaleza para el curso 2018-2019 que tendrá lugar en la provincia de Guadalajara en el Campamento de Condemios en las fechas ya fijadas para ello.

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el programa **ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA**, dentro del Programa Regional Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de la provincia de Guadalajara y que hayan realizado la solicitud de inscripción antes del **6 de noviembre de 2018**.

Participarán también el personal docente y delegados de los centros escolares que lo hayan solicitado en número adecuado a la ratio y que estén debidamente inscritos en la actividad.

- CATEGORÍAS Y EDADES

Educación Primaria: 5º - 6º

Educación Secundaria: 1º-2º y 3º-4º

SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Podrán participar los centros que hayan realizado y enviado la solicitud de participación antes del **6 de noviembre de 2018** al email deportesgu@iccm.es

Los escolares deberán ser autorizados para participar en dicho programa por sus padres, madres o tutores, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 <https://papas.educa.iccm.es/papas>, en secretaría virtual, mis tramites.

Todos los participantes deberán estar dados de alta al menos 10 días antes del día de la actividad.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

Las entidades, personal docente u otro personal técnico, deberán cumplimentar la solicitud según el modelo que está disponible en la Sede Electrónica de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/>) o a través de deportes.castillalamancha.es en el icono **registro inscripciones nuevas entidades**. Las entidades, una vez presentada la solicitud telemática, deberán completar el proceso de inscripción mediante el acceso a la plataforma “Deporte en Edad Escolar” deportes.castillalamancha.es en el icono **iniciar sesión inscripciones solo entidades registradas**, con la clave concertada (usuario y contraseña) que le será facilitada a cada solicitante por la dirección general de Juventud y Deportes, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de participación, las personas o representantes de las entidades solicitantes podrán, desde el momento que se acepte su solicitud de participación y durante el tiempo en que esté abierto el plazo de inscripción, inscribir o dar de baja sus grupo o equipos e incluir en ellos, con su consentimiento, o excluir, a los deportistas, entrenadores/as y delegados/as que los compongan y que previamente hayan solicitado participar en el programa.

TERCERA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla –La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la **Orden 129/2018 de 24 de julio**, con las condiciones especificadas en la página web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>. En caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.**

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

CUARTA.- DESPLAZAMIENTOS

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales, en los términos que se fijan en los respectivos instrumentos de colaboración que se suscriban, se harán cargo de la gestión y los gastos de desplazamiento de los distintos participantes.

Se establecerán las rutas necesarias para recoger a los componentes de los centros participantes que estén debidamente inscritos, pudiendo recoger a más de un centro.

QUINTA.- ORGANIZACIÓN

Lugar de realización:

La actividad se realizará en el Campamento de Condemios (Condemios de Arriba).

Fechas y horarios de realización:

Durante los meses de abril y mayo.

La fecha y los horarios serán acordados por el Servicio de Juventud y Deportes, previa consulta con el centro educativo y el Campamento de Condemios.

Las actividades en el campamento se desarrollarán en jornadas de:

- Jueves tarde.
- Viernes mañana y tarde.

Contenidos:

PRIMARIA	SECUNDARIA
Orientación. Bicicleta de montaña Tiro con Arco. Parque Multiaventura	Orientación. Bicicleta de montaña Tiro con Arco Parque Multiaventura



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

Número de alumnos: 25-30 máximo por centro.

Recomendaciones:

Las **recomendaciones** en cuanto a indumentaria y enseres que se debe llevar son las siguientes:

- Saco de dormir.
- Bolsa de aseo básica (toalla, higiene dental, gel, crema solar,...)
- Un par de mudas de ropa interior y calcetines.
- Pantalones cómodos para la actividad deportiva.
- 2 camisetas.
- Calzado deportivo.
- Chanclas de baño.

En función de la previsión meteorológica podremos llevar:

- Sudadera o forro polar
- Chubasquero.
- Gorra
- Crema solar.
- Zapatillas de repuesto.

SEXTA.- CONSIDERACIONES GENERALES

- Se dará prioridad a los centros que no hayan realizado la actividad anteriormente.
- La participación de los centros seleccionados deberá estar debidamente autorizada por el centro educativo.
- El autobús recogerá a los participantes en la puerta del colegio o en lugar que se acuerde.
- Hora de salida del colegio: 9,00 h. Si algún colegio tiene algún inconveniente con esta hora deberá comunicarlo al Servicio de Juventud y Deportes.
- Hora prevista de llegada al campamento: 10,30 h.
- A la llegada se distribuirán las cabañas.
- La comida del jueves correrá a cargo de la organización.
- Después de comer comenzará la primera rotación de actividades.
- Las actividades estarán dirigidas por personal técnico cualificado. La actividad no incluye la pensión completa (valorada en 16 euros por alumno).
- El viernes se realizará la segunda rotación por la mañana y la tercera por la tarde.
- La actividad finalizará a los 19,00 h
- La llegada a Guadalajara está prevista a los 20,30 h
- Los participantes con alergias lo tendrán que comunicar con antelación.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

La participación en cualquiera de las pruebas conlleva la autorización expresa a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la difusión de Imágenes realizadas durante las actividades del Campeonato del Deporte en Edad Escolar con fines de difusión y conocimiento del programa a nivel institucional y no comercial.

*La inscripción y participación en el **Programa Somos Deporte 3-18 Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018-2019** conlleva la aceptación de la de las normas desarrolladas en la **Orden 129/2018 de 24 de julio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.*

Guadalajara, 12 de marzo de 2019